



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2022 - N°

00319

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-1270-01768304-6 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, convoca a artistas visuales, escultores y afines de todo el país a participar de la presentación de proyectos para el Concurso Nacional "Monumento Escultórico Homenaje a Horacio Guarany".

Que de conformidad con lo establecido en las condiciones de la presente convocatoria se deberá constituir el jurado y establecer el Reglamento que servirá de base al mismo.

Que se estima oportuno otorgar al proyecto que resulte seleccionado un premio de seiscientos mil pesos (\$600.000).

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1º: Convóquese a artistas visuales, escultores y afines de todo el país a participar de la presentación de proyectos para el Concurso Nacional "Monumento Escultórico Homenaje a Horacio Guarany", conforme las condiciones y plazos establecidos en las Bases y Reglamento.
- Art. 2º: Apruébense las Bases y Reglamento, y los Anexos II y III que se adjuntan y forman parte integrante del presente Decreto.
- Art. 3º: Autorícese a la Secretaría de Educación y Cultura a designar a los miembros del jurado de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Reglamento de la presente convocatoria.
- Art. 4º: Otórguese la suma de seiscientos mil pesos (\$600.000) en concepto de Premio al proyecto y obra premiada.
- Art. 5º: Autorícese a la Secretaría de Hacienda a atender las erogaciones generadas, indicando que se imputará en Jurisdicción 1110164000 - Secretaría de Educación y Cultura - Categoría Programática 17.01.00. - O. del Gasto: 5.1.4.0 - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento 131 de Origen Municipal.



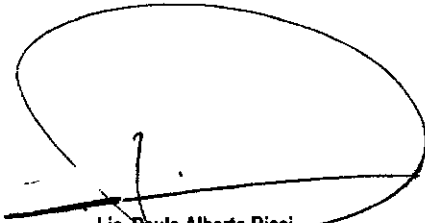
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

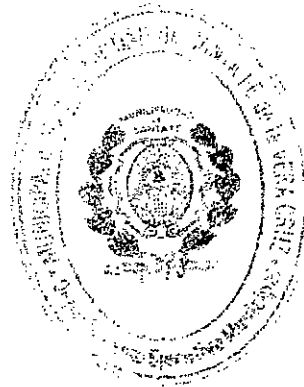
DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2022 - N°

00319

- Art. 6°: Autorícese a la Secretaría de Educación y Cultura a disponer futuras modificaciones en la presente convocatoria, y a fijar los alcances y aspectos no regulados.
- Art. 7°: Refrédese el presente Decreto por los Secretarios de Educación y Cultura, de Gobierno y de Hacienda.
- Art. 8°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.



Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación